

Aviso de Privacidad Simplificado de “Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas 2026”.

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Atención Indígena y Desarrollo Social del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y la Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo (INMAYA), es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcioné, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por los ordenamientos citados con anterioridad y demás normatividad que resulte aplicable.

La información de carácter personal aquí proporcionada, asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado, las cuales se utilizarán para realizar los trámites correspondientes al pago del Programa de “Apoyo a Dignatarias y Dignatarios Mayas”.

Transferencia y Difusión de Datos.

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales a la secretaria de Bienestar (SEBIEN) del Estado de Quintana Roo.

Para mayor información puede consultar nuestros avisos de privacidad en el siguiente apartado: <https://inmaya.groo.gob.mx/index.php/derechos-y-avisos-de-privacidad/>